

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Yeguada Militar de Jerez por la que se anuncia subasta de ganado selecto.

Debidamente autorizado por la superioridad, se procederá el próximo día 1 de octubre, a las cinco de la tarde, a la pública subasta del siguiente ganado selecto:

Tres caballos sementales.
Diez yeguas, raza árabe.
Cinco yeguas, raza española.

La presente subasta tendrá lugar en el Segundo Depósito de Sementales, sito en Parque González Hontoria.

El importe de la presente publicación será por cuenta de los adjudicatarios. Jerez, 1 de septiembre de 1978.—El Capitán Depositario, Sáez Revilla.—Visto bueno: El Coronel Jefe.—6.023-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso público de instalación luminosa para el Faro de Punta Cumplida (Tenerife).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 4.556.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina en la Secretaría General de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 91.122 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expuestos requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se com-

promete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: Secretaría General de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 10 de octubre de 1978.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las once horas del día 11 de octubre de 1978, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1968, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1978.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.—6.034-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales de 7.500 toneladas métricas, segunda fase, en Don Benito (Badajoz).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso-subasta la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales de 7.500 toneladas métricas, segunda fase, en Don Benito (Badajoz).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de un millón ochenta y ocho mil novecientas treinta y tres (1.088.933) pesetas.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, con categoría d, respectivamente.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su nombre o (en representación de, según apoderamiento que se acompaña, vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representan una baja del por 100, sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo, excluyendo de dicho cómputo y considerándose por consiguiente inhábiles todos los días del mes de agosto.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa—o certificación en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al co-

riente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 23 de agosto de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—5.357-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «GTE Electrónica, S. A.», de suministro de repuestos para el mantenimiento de equipos de radio del Radioenlace Madrid-Valencia-Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la adquisición de repuestos para el mantenimiento de equipos de radio del Radioenlace Madrid-Valencia-Barcelona, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «GTE Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe total de cinco millones novecientos veinticinco mil sesenta y tres (5.925.063) pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Peláyo.—10.197-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de una partida de lámparas de iluminación con destino a los Centros Regionales de TVE.

Se convoca concurso para adquisición de una partida de lámparas de iluminación con destino a los Centros Regionales de TVE., por un importe de 3.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

(en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—El Presidente.—6.158-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de ocho cámaras autosilenciosas y ocho magnetófonos portátiles profesionales con destino a las filmaciones sonoras en soportes de 18 milímetros de TVE.

Se convoca concurso para adquisición de ocho cámaras autosilenciosas y ocho magnetófonos portátiles profesionales con destino a las filmaciones sonoras en soportes de 18 milímetros de TVE, por un importe de 18.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

(en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—El Presidente.—6.155-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 12 magnetófonos de tamaño reducido para unidades móviles.

Se convoca concurso para adquisición de 12 magnetófonos de tamaño reducido para unidades móviles por un importe de 5.884.611 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

Estado del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—El Presidente.—8.154-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Astorga (León) por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliaria de basuras.

Este excelentísimo Ayuntamiento de Astorga, con sujeción a la legislación vigente ha aprobado pliego de condiciones y apertura de concurso público para adjudicar los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliaria de basuras en la ciudad de Astorga.

Podrán concurrir a la licitación todas las personas naturales y jurídicas con responsabilidad para el cumplimiento de estos servicios.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en pliegos cerrados con la proposición económica y demás que se exige en pliego de condiciones.

Fianzas: En todo sobre irá unido resguardo acreditativo, o en su caso, fotocopia del mismo, de haber constituido fianza provisional de 100.000 pesetas. En su momento deberá el adjudicatario constituir la fianza definitiva en cuantía reglamentaria, en cualquiera de las formas admitidas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones optando a este concurso deberán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la fecha en que se publiquen los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (hará fe el último que lo publique).

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones aprobado se expone por plazo de ocho días contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. El pliego de condiciones podrá ser examinado y podrán tomarse notas del mismo durante el plazo de licitación en Secretaría Municipal por todos aquellos que se sientan interesados en el concurso.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos por los licitadores.

Pliegos: Los licitadores podrán presentar una o varias proposiciones para concurrir al concurso, debiendo hacerlo en sobre separado y bajo las condiciones exigidas en pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de vecino de con

domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en en fecha enterado del pliego de condiciones y demás documentación que rigen el concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras para la ciudad de Astorga, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y en la siguiente forma:

El canon a abonar por el Ayuntamiento por la prestación de los servicios de limpieza y recogida de basuras de pesetas al año.

El contrato tendrá una duración de cuatro años.

Se acompaña desglose de estudios económicos del coste de los servicios para la ciudad de Astorga de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Astorga, 31 de agosto de 1978.—El Alcalde.—8.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado asfáltico de la carretera de Barrantes a Pinzás.

Se anuncia la subasta de las obras de pavimentado asfáltico de la carretera de Barrantes a Pinzás, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** El señalado en el epígrafe, según proyecto técnico del Doctor Ingeniero don Nilo Fernández Cabaleiro.

2.ª **Tipo de licitación:** 5.946.588 pesetas, a la baja.

3.ª **Duración del contrato:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de cuatro meses, a partir del otorgamiento del contrato.

4.ª **Garantías:** Provisional de 118.932 pesetas y definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.ª **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en donde se encuentran a disposición de los interesados todos los documentos relacionados con este expediente, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en las obras de pavimentado asfáltico de la carretera de Barrantes a Pinzás.»

6.ª **Apertura de pliegos:** En la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.ª **Pagos por cuenta del adjudicatario:** Los que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, reintegros, anuncios y escritura pública.

8.ª **Disposiciones de carácter general:** En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, haciéndose constar el cumplimiento de los requisitos de los párrafos segundo y tercero del artículo 25 de dicho Reglamento.

9.ª **Modelo de proposición:** «Don mayor de edad, vecino de calle de número provisto de documento

nacional de identidad número ofrece tomar a su cargo las obras de pavimentado asfáltico de la carretera de Barrantes a Pinzás, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Y hace constar:

a) Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Que se halla en posesión del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad.

c) Que acepta todas las condiciones que figuran en los respectivos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tomiño (Pontevedra), 25 de agosto de 1978.—El Alcalde, Delfin Souto Rivas.—8.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado asfáltico del camino municipal de Vilameán a Silvosa, tramo primero.

Se anuncia la subasta de las obras de pavimentado asfáltico del camino municipal de Vilameán a Silvosa, tramo primero, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** El señalado en el epígrafe, según proyecto técnico del Doctor Ingeniero don Nilo Fernández Cabaleiro.

2.ª **Tipo de licitación:** Un millón noventa y tres mil ciento veinte (1.093.120) pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de tres meses, a partir del otorgamiento del correspondiente contrato.

4.ª **Garantías:** Provisional, de 21.862 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del tipo o precio de adjudicación.

5.ª **Proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento (en donde se encuentran a disposición de los interesados todos los documentos relacionados con este expediente) durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en las obras de pavimentado asfáltico del camino municipal de Vilameán a Silvosa», tramo primero.

6.ª **Apertura de pliegos:** En la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.ª **Pagos por cuenta del adjudicatario:** Los que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, reintegros, anuncios y escritura pública.

8.ª **Disposiciones de carácter general:** En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, haciéndose constar el cumplimiento de los requisitos de los párrafos 2 y 3 del artículo 25 de dicho Reglamento.

9.ª **Modelo de proposición:** «Don mayor de edad, vecino de calle número provisto de documento nacional de identidad número ofrece tomar a su cargo las obras de pavimentado asfáltico del camino municipal de Vilameán a Silvosa, tramo primero, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Y hace constar:

1.º Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que se halla en posesión del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Que acepta todas las condiciones que figuran en los respectivos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tomño (Pontevedra), 25 de agosto de 1978.—El Alcalde, Delfín Souto Rivas.—6.038-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de electrificación del restaurante-mirador de Montaña Cabreja.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de electrificación del restaurante-mirador de Montaña Cabreja.

El importe del mismo no podrá exceder de 1.043.283 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 20.649 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecu-

ción de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 1978.—El Presidente.—5.992-A.

Resolución de la Excomunidad de la villa de Yanguas y su tierra por la que se anuncia segunda subasta de maderas.

Por haber quedado desierta la primera, esta Excomunidad, previa autorización del I. C. O. N. A. de la provincia de Soria, por el presente anuncia por segunda vez la enajenación, en pública subasta, del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignaron a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominada «Hayedo» y perteneciente a la Excomunidad de Yanguas.

Número y especie: 1.816 pinos «sylvestris».

Volúmenes respectivos: 427 m. c./s. c., y 216 estéreos de leñas de copas.

Localización: Cuartel B, tramos I, III y IV y cuartel D, tramo I.

Tasación global: 1.059.400 pesetas, y precio índice de 1.324.250 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 25.243 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de di. frutos en montes a cargo del I. C. O. N. A. («Boletín Oficial» de la provincia números 84 y 75 de fechas 8 y 30 de junio de 1975); y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por la Excomunidad, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Excomunidad.

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Excomunidad (Ayuntamiento de Yanguas) en sobre cerrado, durante los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Yanguas, a las trece horas del día siguiente laborable, al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado a costa del licitador, por un Letrado con ejercicio en la capital de provincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnización al I. C. O. N. A., canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas, 23 de agosto de 1978.—El Presidente, Honorio Mazo.—6.039-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Manuel María de Silva nacido en Malhada Sorda Almeida (Portugal) el 22 de enero de 1939, obrero, con pasaporte 6.929-75, con último domicilio conocido en Vilar Formoso (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 91/78, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Salamanca, 6 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—10.278-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Elenterio Ferreira Bas, nacido en Lisboa (Portugal) el día 27 de junio de 1940, con pasaporte número 00680/75, con último domicilio descono-